

**CUENTAS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS**

*Nº Registro:

*Fecha Alta RGC:

*Código de Tercero:

Código:	<input type="text"/>		
Denominación Genérica:	<input type="text"/>		
Denominación Específica:	<input type="text"/>		
Domicilio:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text"/>		
Código Postal:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>
		Teléfono:	<input type="text"/>

ENTIDAD FINANCIERA

LOCALIDAD Y PROVINCIA DE LA SUCURSAL

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA					
<input type="text"/>									
N.I.F. DE APERTURA				FECHA DE CANCELACIÓN					
S	4	1	1	1	0	0	1	F	<input type="text"/>

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA

Cuenta de Gastos de Funcionamiento

TITULAR
JUNTA DE ANDALUCIA

FIRMAS AUTORIZADAS

N.I.F.	APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	FECHA EFECTO

OBSERVACIONES

La Entidad Financiera acepta la regulación establecida en la normativa vigente en cuanto al régimen de funcionamiento de las cuentas de la Junta de Andalucía, sus Organismos Autónomos e Instituciones.

FIRMAS Y SELLOS

El Director del Centro	Por la Entidad Financiera	Por la D.G. Planificación y Ordenación Educat	Por la D.G. Tesorería y P.F.
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

(*)A cumplimentar por la Consejería de Economía y Hacienda.